



### III Conferencia Sectorial de Mujeres con Discapacidad

## Valerio aboga por un modelo que luche contra la “doble discriminación” en el empleo de las mujeres con discapacidad

- Destaca la necesidad de apostar por políticas que trasciendan las propuestas clásicas de género y discapacidad y se dirijan a la igualdad laboral y social

21 marzo 2019.- La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, ha participado esta mañana en la III Conferencia Sectorial de Mujeres con Discapacidad, organizada por la Fundación CERMI Mujeres donde ha defendido el desarrollo de un modelo laboral que luche contra la “doble discriminación” en el empleo de las mujeres con discapacidad.

“Hay que apostar por políticas que trasciendan a las propuestas clásicas de género y discapacidad y progresar e innovar para la igualdad con medidas en el ámbito laboral y social”, ha dicho Valerio.

La ministra, que ha estado acompañada en la inauguración de la conferencia por el expresidente del Gobierno y presidente del Foro de la Contratación Socialmente Responsable, José Luis Rodríguez Zapatero, y por la vicepresidenta ejecutiva de la Fundación CERMI Mujeres, Ana Peláez, ha destacado que la historia moderna de España es la de la paulatina incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Sin embargo, aunque el número de mujeres que trabajan hoy en día es más elevado que nunca, su situación real en parámetros como la tasa de actividad, la tasa de empleo y la tasa de paro está lejos de la igualdad real.

Valerio ha recordado, en este sentido, que 6 de cada 10 parados en nuestro país son mujeres. Las mujeres cobran un 22,3% menos que los hombres y las pensiones de jubilación de las mujeres son un 35% más

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes



bajas que las de los hombres jubilados. Además, la precariedad tiene rostro de mujer: 2 de cada 3 de los empleos más precarios son ocupados por mujeres y 3 de cada 4 trabajadores asalariados a tiempo parcial son mujeres.

La participación de la mujer con discapacidad en el mercado de trabajo es compleja, al coincidir su condición de mujer y la de persona con discapacidad, a lo que se añaden otros factores de índole personal o social que agravan la desigualdad, limitando las posibilidades de acceso al empleo en igualdad de oportunidades. La situación de desempleo de las mujeres con discapacidad es 7 puntos porcentuales superior a la de los hombres con discapacidad y el 53,63% de los parados de larga duración son mujeres.

Por otra parte, la temporalidad de los contratos es también ligeramente superior en las mujeres con discapacidad lo que conduce necesariamente a situaciones de pobreza. El riesgo de pobreza afecta al 32,7% de las mujeres con discapacidad.

Por ello, es necesario "favorecer el talento futuro, fomentar los empleos dignos y las prácticas laborales inclusivas y desarrollar un modelo laboral que tenga en cuenta la transversalidad del género y de la discapacidad para solventar las situaciones de discriminación a las que se enfrentan las mujeres con discapacidad".

### **Un reto desde la infancia**

Las situaciones de discriminación de las mujeres con discapacidad se dan desde la infancia, donde la tasa de escolarización de niñas con discapacidad es del 80,9%, tres puntos porcentuales menos que en el caso de los niños y a pesar de haber obtenido más títulos de formación superior que los hombres con discapacidad. Una tendencia en la educación superior que sin embargo no se refleja en la tasa de empleo para las mujeres con discapacidad, que es del 22,8% frente a un 23,8% de los hombres en la misma situación.



Estos datos ponen de manifiesto “la necesidad de incorporar la transversalidad del género y de la discapacidad en el diseño e implementación de las políticas públicas en todos los ámbitos”.

“Nuestro reto – ha dicho la ministra Valerio- es conseguir que la mujer y la discapacidad ocupen el espacio que les corresponde en la sociedad, desde la infancia, la educación y el empleo”.

Magdalena Valerio ha dicho que el Gobierno está empeñado en emprender una verdadera revolución del trabajo que afecte a las personas más desfavorecidas y con especial vulnerabilidad. Para ello, hay que favorecer el talento futuro, los empleos dignos y las prácticas inclusivas, y desarrollar un modelo laboral en el que se tenga en cuenta la discapacidad, la corresponsabilidad y el reconocimiento de los cuidados, ya que la relación entre el trabajo y la sociedad “pasa por potenciar el papel de la mujer en el trabajo y de la mujer con discapacidad”.

“Juntos podemos hacer que la situación avance y mejore. Somos responsables de no permitir perder talentos y hacer una sociedad más igualitaria, cohesionada y justa”, ha dicho la ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social.